MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/09, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CANALIZACION Y BADEN DE Hº EN EL KM. 8 ½ MONDAY – FRACCION JUAN PABLO II".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treintas minutos del día Viernes 05 de Febrero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación Vía Contratación Directa Nº 25/09, convocado para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado, canalización y Badén de Hº en el Km. 8 ½ Monday – Fracción Juan Pablo II", conforme a la Resolución Nº 5253/I.M., y Resolución Nº 5376, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad; el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación; se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **FMP INGENIERIA,**
2. **TALLER INSUSTRIAL DEL ESTE S.A.,**
3. **FDM INGENIERIA**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

F.D.M. ingenieria.

CARLOS R AVALOS
CI 2077845

EMPRESAS	FMP INGENIERIA	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	FDM INGENIERIA
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	69.674.800	55.936.800	32.757.500
Planilla de Cómputo y Presupuesto	SI	SI	SI
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Declarac. Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Cronograma de Avance de Obras	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no haber incurrido en contratos anteriores	SI	SI	NO
Constancia del SIPE	Nº 1.054.187	Nº 1.054.179	Nº 1.053.775
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI
Información sobre el Oferente	SI	SI	NO
Declaración de conocer el sitio de Obra	SI	SI	NO
Declaración Jurada Decreto Nº 1607 Art. 5	SI	SI	NO
Constitución de Sociedad	Unipersonal	SI	Unipersonal
Acta de Asamblea	Unipersonal	SI	Unipersonal
Poder del Representante	Unipersonal	SI	Unipersonal
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	En controversia
Patente Municipal	NO	SI	SI (Fernando de la Mora)
Patente Profesional	SI (Pte. Franco)	SI	SI (Fernando de la Mora)
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	SI	SI	NO
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta 2008.	SI	SI	NO
Estados Financieros 2007 y 2008	SI	SI	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

F.D.M. ingeniería.

CARLOS R. ARALOS
CI. 2077845